


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

26 OCT 2017

DECLARACIÓN N.º -CM-17

681 17

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y  
COMUNITARIO EVENTO EMPRENDER NACIONAL  
2017

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza N° 2071-CM-10 - Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


Proyecto de Declaración N° 786-2017 Legislatura de Río Negro – Declaración de Interés Social, Cultural y Educativo del evento “ Emprender Nacional 2017” de autoría del Legislador Leandro Lescano.

Nota de Pedido de Declaración de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción de San Carlos de Bariloche.

#### FUNDAMENTOS

El 05 de Mayo de 2017 se firmó un convenio de cooperación mutua entre la provincia de Río Negro, el Municipio de San Carlos de Bariloche y representantes de CAME Nacional y CAME Joven, para la realización del Emprender Nacional 2017, siendo en esta oportunidad San Carlos de Bariloche la localidad elegida para ser sede de tan importante evento.

El EMPRENDER es un evento que desde el 2005, recorre distintos puntos de nuestro país con el objetivo de exponer los fundamentos generales vinculados a la cultura emprendedora, ofreciendo herramientas que ayudan a los participantes en el desarrollo cotidiano de su actividad. Se busca forjar un espacio de trabajo multidisciplinario en donde

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--


el microempresario, empresario, emprendedor o profesional pueda vincularse a fin de generar cultura de trabajo y emprendedorismo en el país. El evento no sólo contempla un marco teórico, sino que permite desarrollar un espacio práctico en donde los concurrentes verifiquen la aplicabilidad de los conceptos. El público objetivo del evento está compuesto por jóvenes estudiantes, emprendedores y empresarios entre 17 y 40 años. Cuenta con la presencia de reconocidos expositores, emprendedores y empresarios que dan cuenta de sus experiencias y transmiten sus conocimientos bajo la forma de charlas interactivas.

CAME JOVEN es una organización gremial empresaria integrada por jóvenes empresarios y emprendedores argentinos de entre 18 y 40 años. Agrupa a más de 145 cámaras a lo largo y ancho de nuestro país, congregando a más de 16.000 jóvenes. La CAME JOVEN es la rama juvenil de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), entidad que defiende los intereses del comercio, la industria, el turismo y las economías regionales de las PYMES a nivel nacional con una fuerte composición federal en su conducción.

Cumple sus objetivos fomentando el emprendedorismo y la creación de empresas, representando a los empresarios jóvenes y promoviendo herramientas que mejoren el clima de negocios e impulsando un modelo de líderes con identidad nacional.

Entre sus actividades más destacadas se encuentran:

- ◆ La realización de los eventos EMPRENDER, que se realizan en todas las provincias de la Argentina y que tiene por objeto sensibilizar a los jóvenes en cuestiones de emprendedorismo;


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

- ◆ Desarrollo de capacitaciones específicas para la creación y gestión de PYMES tanto presenciales como virtuales a través de la plataforma CAMEeducativ@, representando uno de los pilares en el modelo de gestión de la CAME JOVEN; y
- ◆ Promoción de Encuentros y rondas de negocios, misiones comerciales y exposiciones PYMES, donde los empresarios permanentemente fortalecen sus relaciones comerciales

La organización, presenta una marcada visión desarrollista, que impulsa el crecimiento económico de la Argentina a través de la producción nacional, la generación de nuevos empleos y el desarrollo social, con una estructura de espíritu federal para la defensa de los intereses de las nuevas generaciones de empresarios de todo el país.

La visión que se persigue es poder ser la entidad gremial federal con mayor representatividad de jóvenes PYMES y emprendedores con compromiso social, contribuyendo a la realización de sus sueños, formando líderes íntegros, con mayor calidad de conocimiento que propongan e influyan en la generación de políticas públicas y privadas, promoviendo un cambio cultural que genere mayor capital social.

El desarrollo del EMPRENDER NACIONAL 2017, tendrá lugar el día 10 de Noviembre del corriente en el Gimnasio "Pedro Estremador" de Bomberos Voluntarios, y en esta oportunidad es organizado por la Comisión de Jóvenes de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción de San Carlos de Bariloche junto a CAME Joven, la Federación de Entidades Empresarias de Río Negro y el Gobierno de la

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

Provincia de Río Negro mediante el apoyo y cooperación del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte y la Secretaría de Ciencia y Tecnología y Desarrollo para la Producción


Dicho evento, de acceso gratuito, resulta en el mayor encuentro nacional de jóvenes emprendedores de todo el país, teniendo como objetivo sensibilizar a las nuevas generaciones en cuestiones de emprendedurismo, a través de espacios de interacción y encuentro que estimulen a los nuevos emprendedores a tomar decisiones en relación a sus proyectos, a darse la oportunidad de ser creativos y creer en sus ideas. El evento tendrá una combinación de disertaciones de figuras nacionales y paneles conformados por emprendedores exitosos de todo el país.

Las conferencias brindadas se centrarán en las temáticas:

- ◆ Herramientas para emprendedores y la innovación como factor de desarrollo.
- ◆ Motivación para el desarrollo de nuevos emprendimientos y para potenciar los existentes.
- ◆ Presentación de casos de desarrollos innovadores.

Son objetivos del evento :


- ◆ Exponer los fundamentos generales vinculados a la cultura emprendedora y científica ofreciendo herramientas que ayuden a los participantes en el desarrollo cotidiano de su actividad o sus proyectos.
- ◆ Brindar más y mejores herramientas, a un universo muchísimo mayor de emprendedores, en un evento que logre mayor trascendencia y difusión.
- ◆ Generar un espacio de intercambio de ideas, en donde se estimule la vocación emprendedora y se puedan identificar oportunidades de negocios tecnológicos.

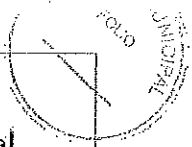
JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

- ◆ Mejorar la capacidad de gestión de emprendimientos que realicen un uso intensivo en conocimiento científico y tecnológico, ya sea para la creación de nuevos emprendimientos o para el desarrollo y afianzamiento de otros ya instalados.
- ◆ Acercar a los líderes y referentes de empresas e instituciones a los emprendedores presentes.
- ◆ Brindar herramientas prácticas y teóricas para el desarrollo de negocios. El evento no sólo contempla un marco teórico, sino que permite desarrollar un espacio práctico en donde los concurrentes verifiquen la aplicabilidad de los conceptos.
- ◆ Dar a conocer en la sociedad diversos emprendimientos tecnológicos realizados por emprendedores, estudiantes, diseñadores, empresas, universidades o instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología de nuestra provincia y la región.
- ◆ Promover las producciones de los emprendedores, con lo cual se pretende impulsar la innovación, desarrollo de nuevas empresas, diversificar la matriz productiva, con el consiguiente fortalecimiento y agregado de valor a las cadenas productivas de nuestra región

Son destinatarios del evento todas las empresas, pymes, inversores, universidades, organizaciones públicas o privadas que promuevan el emprendedurismo, investigadores, tecnólogos, estudiantes y público en general, quienes podrán acceder a las diferentes exposiciones y rondas de negocios, que estarán especialmente dirigidas a los propios expositores de los proyectos, con el propósito de dar a conocer sus emprendimientos para promover nuevas empresas, potenciar su impacto y alentar la vocación emprendedora.

En base a las experiencias previas tanto en los Eventos Emprender, como en los Emprender Tecnológicos desde la organización se espera una importante concurrencia, no solo por la afluencia de emprendedores, sino también del público en general y estudiantes

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--




de los diferentes colegios de nuestra ciudad. Por otra parte, se están realizando invitaciones a empresarios, cámaras empresariales, funcionarios e instituciones vinculadas a la actividad en ciencia y tecnología como así también al sector de la producción.

Eventos como el EMPRENDER NACIONAL presentan el importante caudal innovador y emprendedor con proyectos de excelente calidad que existen en nuestro país. Si bien muchos de ellos se encuentran en el estado de idea-proyecto, otros ya se encuentran en la etapa de prototipo y a la espera de conseguir capital para desarrollarlo.

Se observa que muchos de esos emprendimientos no logran pasar de esta etapa conceptual y concretarse en un producto instalado en el mercado. En ese sentido, estas exposiciones, como ya se mencionó dentro de los objetivos, persigue el propósito de ayudar a vencer esos obstáculos, dando visibilidad a los proyectos, vinculando al emprendedor con el capital empresario o ayudando a los emprendedores a acceder a fuentes de financiamiento.

Desde hace varios años, la gestión provincial y municipales de las distintas localidades Rionegrinas trabajan codo a codo junto a las cámaras de comercio y distintas instituciones intermedias para fomentar la creación de emprendimientos exitosos, capaces de modificar la realidad de las ciudades, dándole aire a las economías regionales y creando puestos de trabajo genuinos para la provincia.

Una muestra de este esfuerzo y Política de Estado han sido la realización de eventos de relevancia como el Emprender Río Negro 2016, enmarcado en la semana del emprendedor tecnológico rionegrino, y los Premios al Emprendedor Provincial, realizados en Valle Medio y recientemente en la ciudad de Cipolletti. Como evolución natural del

JSB	DECLARACIÓN	 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL</b> San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

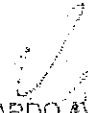
exitoso ciclo de acciones de gestión para y por la comunidad emprendedora de la provincia, llevar a cabo el Emprender Nacional junto a la CAME, es la forma justa de darle visibilidad nacional a todo el aparato de contención y apoyo que la Provincia de Río Negro tiene para la comunidad emprendedora y hacer llegar a cada vez más rionegrinos el mensaje de que soñar y emprender en Río Negro es posible.


Por todo lo expuesto, valorando la realización de tan importante evento en nuestra ciudad, además de ponderar positivamente todos los contenidos y desarrollos emprendedores a los cuales podrán acceder los concurrentes, sumando valor agregado y herramientas valiosas para el desarrollo de nuestra región, es que consideramos necesaria la presente declaración de interés Municipal y Comunitaria.

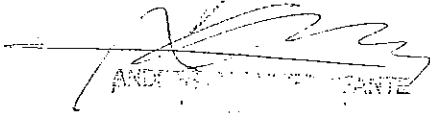
**AUTOR/A:** Concejal Gerardo Avila, Claudia Contreras, Julia Fernandez, Diego Benitez, Andres Martinez Infante, Cristina Paineñil y Viviana Gelain (Bloque JSB)

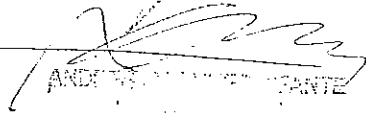
  
**JULIA FERNÁNDEZ**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

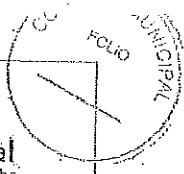
  
**GERARDO AVILA**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**VIVIANA INES GELAIN**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**DIEGO BENITEZ**  
 Presidente Concejo Municipal  
 Bariloche

  
**ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE**  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCLE	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---



**INICIATIVA:** Comisión de Jóvenes de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción de San Carlos de Bariloche junto a CAME Joven.

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Declarar de Interés Municipal y Comunitario el evento denominado "EMPRENDER NACIONAL 2017", organizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa - CAME- junto a la Federación de Entidades Empresarias de Río Negro – FEERN-, la Comisión de Jóvenes de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción de San Carlos de Bariloche, CAME Joven, Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, a desarrollarse el día 10 de Noviembre de 2017 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.